EN LA ETIOPIA SANTAFECINA

Cuentos de las Mil y Una Noches de la Intervención

ANTES de ponernos serios, y procurando aliviar de su gesto de fastidio al lector que recién deja la cama, vamos a relatar algunos episodios cuya versión circula por ahí, moviendo la sonrisa de los oyentes.

Una vieja revista inglesa muestra en una de sus páginas un dibujo. Un grupo de bomberos, bien provistos de palas, da la impresión de haber trabajado intensamente en la tarea de apartar la nieve que ha estado cubriendo un automóvil. Todo el paisaje es una inmensa sábana blanca, donde casas y árboles, apenas adquieren la forma de una ondulación, que no quiebra la línea de interminable albura. El más laborioso y eficaz de los bomberos, llega cavando con ahínco hasta una de las cortinas del automóvil que ha sido sorprendido por el temporal y cubierto por la nieve. Dentro del coche, una pareja de enamorados disfruta de la más feliz de las inconsciencias.

El bombero, un individuo algo viejo, de barbas rebeldes y miradas terribles (algo así como el senador de la Torre), golpea con su pala la cortina del automóvil y grita:

—¡Eh!... ¿No se dan cuenta de que están enterrados por la nieve?...

El enamorado se vuelve, dejando por un momento los brazos de la niña. Mira con asombro al bombero, como si le hablaran en bengalí (idioma que se aprende en "La escuela del Papagayo) y luego responde:

—¿De qué nieve me habla?...

II

¿Y dónde está el sentido de este episodio?... Poco a poco. El Interventor nacional, el "eco del Poder Ejecutivo", como se definió a sí mismo el comisionado, se enteró de que un amigo había utilizado este dibujo para hacer un comentario de actualidad.

El enamorado abrazado a la niña, no sería otro que el Interventor nacional adherido a la provincia de Santa Fe. La nieve que todo lo cubre después del temporal, equivaldría a esa enorme avalancha de la opinión pública que se agita e inquieta, reclamando elecciones. Y el más enérgico y decidido de los bomberos, el senador de la Torre, llegando hasta el automóvil enterrado, para gritar como el otro:

—¡Eh!... ¡No se dan cuenta de que están enterrados por la opinión pública?... ¿Para cuándo dejan la convocatoria a elecciones?...

Y el "eco del poder ejecutivo", enamorado de la intervención, asomándose por la portezuela del automóvil contesta extrañado:

—¿De qué convocatoria me habla?...

III

Y todavía no termina el cuento. Enterado el "eco del poder ejecutivo" de la habilidosa aplicación dada al dibujo de la revista inglesa, tuvo un gesto de fastidio, llamó al amigo y le reprochó su conducta en estos términos:

—¿Es cierto que usted se ha ocupado de hacer chistes con respecto a la intervención?...

—Es cierto. No puedo negar que lo he hecho...

—¿Y no sabe usted que la intervención ha venido a Santa Fe para salvar la provincia, velar por sus instituciones, resguardar sus leyes y convocar a elecciones libres?...

El amigo lo miró un momento y luego, meneando la cabeza, contestó:

—¡Ese chiste es mucho mejor!... ¡Pero no es mío!...

IV

Pero mientras nosotros comentamos las cosas de este modo, haciendo el papel de los etíopes que, sentados en una alfombra, maduraban relatos del pasado con la ilusión de que las viejas glorias de los antiguos guerreros habrían de salvar al imperio, la ocupación de la provincia continúa.

Hace pocos días, cuando consumada la ocupación de Addis Abeba se procedía a dividir en provincias la tierra de Haile Selassie, nombrando virreyes y gobernadores, tuvimos la sensación exacta del destino actual de Santa Fe.

Deje su sonrisa el lector, si pudimos provocarla y si la tuvo hasta ahora. Es bien triste permanecer en manos extrañas, sometidos al imperio de un poder que anula en su esencia, la declaración contenida en el artículo segundo de la constitución de la provincia: ¡La soberanía reside en el pueblo!...

V

Si la voluntad popular no encuentra cauces para manifestarse; si las decisiones de la mayoría permanecen contenidas por los diques del cálculo electoral, la conveniencia política y la ambición personal; si los mandatos legítimos se obstruyen y surgen a su espalda los mandatos del utilitarismo; si los gobernantes que debieran ser permanecen alejados del gobierno y el gobierno está en mano de los gobernantes hechos por decreto; si las jerarquías se disminuyen y las funciones se rebajan; si los principios de la ley se quiebran en pedazos porque influencias obscuras elaboran desde abajo, subterráneas y acechantes, las fórmulas de las soluciones convenientes a los intereses defendidos por abogados que no pueden como funcionarios atacarlos en defensa de los intereses de la provincia; si el ciudadano permanece condenado a la inactividad cívica, porque la función expresiva de su delegación de mandato es rechazada como un peligro para los ocasionales detentores del poder; si enumerado todo esto, aun nos queda por decir que la justicia, que debe ser la expresión del equilibrio, carece del equilibrio de la balanza que es su símbolo, porque sus magistrados han sido puestos en comisión; y si aun se agrega que las leyes que rigen la administración judicial, y sus códigos, y sus jurisdicciones, y sus dependencias, han sido invadidos en un avance de fuerza que toda opinión sana censura; y si queda por decirse todavía que la voz de la prensa y la crítica de quienes hablan autorizados por su desinterés, su conocimiento y su preocupación por nuestros prestigios institucionales, es desoída... ¿qué podremos esperar del momento que vivimos?... ¿cómo hemos de juzgarlo?... ¿cómo hemos de impedir el recuerdo doloroso y caricaturesco, de aquel otro imperio conquistado y dividido?...

Parece que también a nosotros nos han conquistado y quieren ahora colonizarlos.

VI

El interventor nacional, abandona la provincia cada vez que su doble el senador nacional, o su triple el candidato a ministro del Interior, o su cuádruple el caudillo santiagueño, le llaman desde algún rincón del país. Los ministros siguen su ejemplo.

¡Ayer, no había quedado nadie!...

El ministro de Hacienda, en Buenos Aires; el ministro de Instrucción Pública en jira personal; el Interventor tratando de explicar en la Capital Federal, cuál es su situación frente al artículo 64 de la Constitución nacional... ¡La provincia, estaba gobernada por un ministro de Gobierno que seguramente no tuvo ayer a dónde ir!...

Y en manos de ese ministro de Gobierno, la suma de los poderes. Plenitud de mandato. ¡Ni Badoglio en Etiopía!...

¿Puede continuar mucho tiempo esto?... Piense el santafecino que nos lee, en el deber que le señala esta experiencia.

Expulsarán a los que Piden Mejoras



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, JUEVES 14 DE MAYO DE 1936 — (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2884

El Rechazo de los Diplomas

HOY SE TRATARA EL PROYECTO EN DIPUTADOS

¡LA PROVINCIA, DE MANO EN MANO!

ETIOPIA SANTAFECINA Y SUS VIRREYES.—Intervenida Santa Fe por sesenta días (¡mentira criolla!), pasa de manos de un interventor a otro como tierra conquistada. Todo menos consultar la opinión popular en donde reside la soberanía. El debate de hoy continuará en el Senado de la Nación, pone de actualidad esta escena en que el ministro Alvarado, exinterventor, entrega la Provincia al actual Interventor, senador Bruchmann, quien se declara poco después "un eco del poder ejecutivo".

Se Anticipa que el Mismo Dará Lugar a un Violento Debate

Los doctores Tamborini, Sáenz y Cantilo hablarán en favor del proyecto y se referirán a los fraudes cometidos en Buenos Aires

LO TRATARA UNA COMISION ESPECIAL

BUENOS AIRES, mayo 13. —Esta tarde antes y después de la sesión de la Cámara de Diputados, se reunieron los distintos bloques para considerar diversas cuestiones y fijar la posición frente a la labor parlamentaria que se ha iniciado.

Los oficialistas al igual que los antipersonalistas y demócratas nacionales han resuelto sostener que los proyectos sobre anulación de los comicios efectuados en Buenos Aires, Corrientes y Mendoza, que han sido presentados en secretaría y que serán debatidos en la sesión de mañana, deben pasar a estudio de la comisión respectiva.

En cambio los radicales y los demócratas progresistas pedirán que sean considerados sobre tablas constituyéndose la Cámara en comisión para resolver esos asuntos a la mayor brevedad. En ese caso se pedirá a la comisión correspondiente el pronto despacho de esos proyectos, fijándose el día en que serán tratados con o sin despacho.

TAMBORINI FUNDAMENTARA EL PROYECTO RADICAL

BUENOS AIRES, mayo 13. — Mañana al fundamentar el proyecto del sector radical sobre anulaciones de los comicios bonaerenses, hablarán Tamborini, Mario Sáenz, Cantilo, generalizándose luego el debate y en el que tomarán intervención todos los sectores.

Posiblemente en la reunión de mañana se presentarán los proyectos de interpelación al ministro del Interior sobre la situación santafecina y por los sucesos ocurridos en el Chaco con motivo del paro de los obreros del algodón.

No se Expidió la C. de Poderes

Se cree que no habrá despacho hasta mañana

BUENOS AIRES, mayo 13. — La Comisión de Poderes del Senado se reunió con asistencia de todos sus miembros, examinando las actas de los señores diputados electos por Santiago del Estero y Catamarca, Ing. Jorge Pintos y Dr. Alberto Figueroa, respectivamente, pero sin llegar a producir dictamen. Se sabe que la comisión se reunirá el viernes próximo, siendo posible que en esa fecha se produzca dictamen.

RECLUSION PERPETUA PARA M. BAYLIN

LA PLATA, mayo 13. — El fiscal del Crimen Dr. Muttis, ha solicitado para Mauricio Baylin, la pena de reclusión perpetua por el delito de asesinato, descuartizamiento y cremación de los restos de la menor Yolanda Aguirre.

SE INVESTIGARAN LAS DENUNCIAS QUE SE HACEN EN EL CHACO

Una comisión de diputados socialistas se trasladará a ese territorio para comprobar los atropellos policiales

UNA ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

RESISTENCIA (Chaco), mayo 13. — Tanto el gobernador del Chaco Dr. Castell como los de Formosa y Misiones han recibido órdenes del gobierno nacional de impedir la infiltración de elementos indeseables que han sido expulsados del Paraguay a raíz de los sucesos conocidos.

UNA COMISION SOCIALISTA IRA AL CHACO

BUENOS AIRES, mayo 13. — El grupo socialista comisionó a los diputados Dutra y Buyan, para que se trasladen al Chaco para investigar las denuncias sobre abusos y atropellos que se hacen por la policía territorial, cometidos para reprimir el movimiento de los algodoneros.

También el bloque resolvió presentar en la sesión de mañana el proyecto de amplia amnistía por los delitos políticos, sociales y de opinión que ya había sido anunciado.

SE HARAN EXPULSIONES

BUENOS AIRES, mayo 13. — Mañana llegarán procedente del Chaco varios dirigentes de la Junta de Defensa de la Producción y algunos obreros que habían sido detenidos con motivo de los últimos sucesos que se han registrado en ese territorio.

Se asegura que los extranjeros que figuran en el mismo movimiento o que han intervenido indirectamente serán deportados. En cuanto al secretario de la mencionada Junta, señor Liverson se pedirá el retiro de la carta de ciudadanía para expulsarlo del país.

Celebró Ayer Una Nueva Reunión el Consejo de la Liga

Previamente efectuó una reunión privada en la que se renovó el nombramiento del delegado en Dantzing

GINEBRA, mayo 13. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunió en sesión privada poco después de las 17 horas y con el fin de tratar diversos asuntos que estaban pendientes de resolución.

Al levantarse la reunión privada, el secretario de la Liga informó que se había renovado el nombramiento del comisionado en Dantzig, señor Lester y que los delegados de Inglaterra, Francia y Polonia habían expresado su satisfacción por el mejoramiento de las relaciones entre la Liga y Dantzig.

También el Consejo resolvió reunirse el día 16 de junio próximo en lugar de hacerlo el 5 como se había convenido en un principio.

LA SESION PUBLICA

GINEBRA, mayo 13. — El Consejo de la Liga de las Naciones en su sesión pública, efectuada poco después de las 18 horas resolvió aprobar diversos asuntos de la comisión de Asuntos Legales que ya habían sido informados por el Barón Aloisi antes de retirarse de Ginebra.

Finalmente resolvió publicar el informe de Italia sobre la existencia de la esclavitud en Etiopía, antecedentes que fueron reunidos durante la última guerra del Africa.

GINEBRA, mayo 13.—La secretaría de la Liga, recibió un informe británico sobre la nota italiana en la que se acusaba a Gran Bretaña de suministrar balas dum-dum a los etíopes que luchaban en el Africa.

Se aseguraba que el documento contiene revelaciones sensacionales.

LA EFICACIA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, mayo 13.—Se anuncia que para la reunión que celebrará el Consejo el día 16 de junio, serán presentados varios proyectos para aumentar la eficacia del organismo internacional.

AUSTRIA YA TIENE NUEVO MINISTERIO

VIENA, mayo 13.—Schuchnigg logró formar el nuevo gabinete en el que figuran miembros de todas las tendencias democráticas. En el gabinete no figura el príncipe von Stahrenberg.

LAS ACTIVIDADES DEL COMUNISMO

LA PLATA, mayo 13. — Mañana el P. E. dará un decreto por el cual se reglamentan las actividades del comunismo en la provincia.

CARLOS MARTINEZ GANO A NORBERT

BUENOS AIRES, mayo 13. — El boxeador Carlos Martínez derrotó al austríaco Ans Norbert por puntos, en la pelea realizada esta noche en el Luna Park.

SE DESBORDARON LOS RIOS EN URUGUAY

MONTEVIDEO, mayo 13. — Debido a las fuertes lluvias que han caído en los departamentos de Durazno, Colonia, Soriano y Florida, se han desbordado varios ríos y arroyos.

Nota de Ruzzo a Alvear

En ella pide su reingreso al Partido Radical

BUENOS AIRES, mayo 13. — Como ya hemos adelantado, el exsenador nacional por Catamarca Dr. Alejandro Ruzzo, había manifestado su propósito de incorporarse al radicalismo que preside el Dr. Alvear.

Hoy esa información ha sido confirmada con la nota que ha enviado el Dr. Ruzzo al presidente del Comité Nacional Dr. Alvear y que está redactado en los siguientes términos:

"En la hora actual de la vida política del país, cuando tantas amenazas se ciernen sobre las bases esenciales de nuestra democracia, considero un deber ciudadano engrosar las filas de la agrupación que más vigorosamente la ha defendido, en consecuencia de lo cual, solicito del señor presidente se digne anotar mi adhesión al partido que con tanto patriotismo preside y me permita figurar en el registro respectivo.

DE LA TORRE CONTINUARA SU DISCURSO

Se sabe que lo refutará Arancibia Rodríguez y tal vez Porto

BUENOS AIRES, mayo 13. — Mañana en la sesión que efectue el Senado, el senador por Santa Fe, Dr. Lisandro de la Torre continuará su exposición relacionada con la actuación de las intervenciones federales en la mencionada provincia, creyéndose que usará de la palabra por una o dos sesiones más.

Se anticipa que contestará al senador de la Torre el senador por San Luis, Arancibia Rodríguez, el cual defenderá la actuación de los interventores Alvarado y Bruchmann. Es posible que también haga uso de la palabra el señor Porto en favor del gobierno nacional.

Por su parte el senador socialista Bravo y el radical Eguiguren han anunciado que participarán en el debate de referencia. Se sabe que en la reunión de mañana se pedirá la presencia del ministro del Interior Dr. Castillo a fin de que intervenga en el debate.

TRES PROYECTOS SE PRESENTARAN EN EL SENADO

BUENOS AIRES, mayo 13. — El senador por San Luis, doctor Laureano Landaburu, presentará mañana en el Senado un proyecto, por el cual el Poder Ejecutivo queda obligado a presentar antes del 31 de julio de cada año el presupuesto general de la Nación.

El senador por Entre Ríos Dr. Eguiguren presentará también un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo la realización de un censo general de la riqueza integral y de la población de la República.

Por su parte le senador Palacios presentará un proyecto de ley estableciendo que no pueden ser embargados el lecho familiar ni las ropas ni muebles indispensables del deudor.

¡LE DEJAN EL DERECHO AL PATALEO!



LA PALABRA ACUSADORA DE CICERON EN EL SENADO, REPERCUTIENDO A TRAVES DEL TIEMPO: ¡HASTA, CUANDO CATILINA, ABUSARAS DE NUESTRA PACIENCIA?"...

Quedó Formado el Gabinete que Preside Quiroga

Casares Quiroga logró constituirlo sin mayores esfuerzos con integrantes del frente popular

EL MARTES SE PRESENTARA A LAS CORTES

MADRID, mayo 13. — El señor Casares Quiroga anunció al presidente de la república que el nuevo gabinete que lo acompañará en sus funciones es el siguiente:

Presidente del Consejo y ministro de Guerra: Santiago Casares Quiroga, de la Izquierda Republicana.

Ministro de Estado: Augusto Barcia de la Izquierda Republicana.

Gobernación: Juan Moles Ormella, de la Izquierda Republicana.

Marina: José Giralt, de la Izquierda Republicana.

Hacienda: Enrique Ramos, de la Izquierda Republicana.

Justicia: Manuel Blasco Garzón, de la Unión Republicana.

Obras Públicas: Antonio Palau, de la Izquierda Republicana.

Agricultura: Mariano Ruiz Funes, de la Izquierda Republicana.

Comunicaciones: Bernardo Giner de los Ríos, de la Unión Republicana.

Instrucción Pública: Francisco Barnés, de la Izquierda Republicana.

Trabajo: Juan Lluhí, de la Esquerra Catalana.

Industria: Plácido Alvarez Buylla, de la Unión Republicana.

El presidente Azaña prestó su aprobación a este Gabinete que está integrado por ocho ministros de la Izquierda Republicana dos de la Unión Republicana y uno de la Esquerra Catalana.

CASARES QUIROGA INICIO SUS TAREAS

MADRID, mayo 13. — En una sencilla ceremonia Casares Quiroga, se hizo cargo de la presidencia del Consejo que venía desempeñando el señor Augusto Barcia, que ahora ha sido designado ministro de Estado.

SE REUNIO EL CONSEJO

MADRID, mayo 13. — El nuevo Ministerio efectuó una reunión bajo la presidencia del señor Manuel Azaña. Luego de las presentaciones, los nuevos ministros celebraron una reunión con el fin de cambiar ideas para redactar la declaración que Casares Quiroga deberá leer ante las Cortes, en el día en que se presente pidiendo un voto de confianza.

SE PRORROGARON LAS SESIONES DE LAS CORTES

MADRID, mayo 13. — Ante un pedido del primer ministro Casares Quiroga, a los jefes de las minorías parlamentarias, se resolvió prorrogar las sesiones de las Cortes hasta el martes próximo fecha en que recién se presentará el gabinete.

Se Estudia la Reforma al Reglamento de la Cámara

BUENOS AIRES, mayo 13. — El bloque antipersonalista de la Cámara de Diputados también se reunió después de la sesión, asistiendo a la misma una comisión del bloque demócrata nacional, la que era presidida por el señor Alberto Barceló, diputado por Buenos Aires.

En esa reunión se conversó acerca de la situación en que ha quedado la Concordancia parlamentaria ante las disposiciones del nuevo artículo 19 del reglamento de la Cámara sancionado por los oficialistas el año pasado.

Sabemos que en dicha reunión se llegó a conversar sobre la necesidad de ampliar y aclarar los alcances de dicho artículo, en el sentido de fijar un término para la aprobación de los diplomas de los electos, los que se incorporarían automáticamente vencido dicho término.

También se fijará qué comisión será la encargada de estudiar esos diplomas. En síntesis se contempla la posibilidad de enmendar la proposición del año pasado, la que ha colocado a la Concordancia en una difícil posición con motivo del anunciado rechazo de los diplomas.

Se Reunió el Bloque Demócrata

Designó una comisión que estudiará todos los asuntos

BUENOS AIRES, mayo 13. — Poco después de levantarse la sesión de la Cámara de Diputados, se reunió el bloque parlamentario demócrata nacional, continuando con la consideración del plan parlamentario que se propone llevar a efecto en el presente período ordinario.

Luego de un breve cambio de ideas se designó una comisión integrada por los diputados Corominas Segura, Barceló, Kaiser, Vicci, Basualdo, Correl y Pastor, la que tendrá a su cargo la consideración de todos los asuntos parlamentarios, incluso los relativos con los demás sectores de la Concordancia.

Los dictámenes que sancione esta comisión serán los mismos que votará en la Cámara todo el bloque.

ALEMANIA CONCENTRA LAS TROPAS

El Gbno. francés habría hecho esa notificación

PARIS, mayo 13. — Ha causado sensación el rumor de que el gobierno de Francia, notificó a los de Gran Bretaña y Bélgica que Alemania ha concentrado en la zona desmilitarizada de la Renania 300.000 soldados y divisiones motorizadas y que construye urgentemente grandes fortificaciones.

LENCINAS PIDIO EL RECHAZO DE LA ELECCION DE MENDOZA

Censuró en forma enérgica la actuación del gobierno de esa provincia y de las maniobras hechas por los conservadores

BUENOS AIRES, mayo 13. — A las 15.35 horas se reunió la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del doctor Carlos M. Noel y con asistencia de 147 de sus miembros.

Luego prestó juramento el nuevo diputado por Tucumán doctor López García, quien se incorpora de ese modo a la Cámara. De inmediato la secretaría da lectura a la nómina de los asuntos entrados y entre ellos existe un pedido de licencia del diputado Salcedo de la provincia de Buenos Aires, el que es concedido de inmediato.

SE RINDEN VARIOS HOMENAJES

Luego los diputados Sebón Lastra, Videla Dorna y Alurralde, pronunciaron extensos discursos elogiando la personalidad del general Manuel Rodríguez que falleció mientras ejercía el cargo de ministro de Guerra, pidiendo finalmente que los componentes de la Cámara se pusieran de pie en su memoria, lo que así se hace.

A pedido del diputado por Jujuy Dr. Quintana la Cámara se puso de pie en homenaje al ex diputado Manuel Dañzar.

Luego los diputados Aguirrezabala y Lavalle, proponen un homenaje a la memoria del ex diputado Reloni, el que es aceptado, poniéndose de pie todos los presentes.

A continuación el diputado por Santa Fe, D. Carlos A. Pita, pronuncia un discurso enalteciendo la persona del ex diputado Rodolfo Videla, diputado por la citada provincia, y pidió que la Cámara se pusiera de pie, lo que así se hizo.

LAS ELECCIONES DE MENDOZA

A continuación por secretaría se da lectura al proyecto presentado por el diputado por Mendoza Dr. Lencinas, y en el cual se declara nula la elección realizada en dicha provincia el día 1 de marzo y de la que resultaron electos los diputados Corominas Segura, Vicci y Sáa.

El firmante del proyecto, pide la palabra y dice que lo hace para fundar su proyecto. Inicia así un extenso discurso en el que se refiere a la situación institucional de Mendoza, sosteniendo que la forma representativa republicana de gobierno ha sido alterada, con los diversos hechos producidos y que culminaron con la división del partido en dos fracciones que se han denominado blanca y azul.

Lencinas habla más del tiempo reglamentario y la Cámara le concede una prórroga, por lo que continúa haciendo el proceso de la elección realizada en la citada provincia.

Habla de la presión ejercida por la policía y de los fraudes que se denunciaron con pruebas a la Junta Electoral, la que dice no acudió en defensa de la oposición porque estaba dependiendo de los hombres que gobiernan a Mendoza. Habla también de la detención sufrida por los opositores y cita el caso del senador Guiñazú.

GODOY TRATA DE REFUTAR A LENCINAS

Una vez que terminó Lencinas, pide la palabra el diputado por Mendoza Dr. Godoy, quien dice que va a refutar los cargos hechos por el orador que lo precedió.

Godoy intenta hacer la defensa de la situación política de Mendoza y dice que apoyará la moción de que el proyecto pase a la comisión respectiva. Se refiere luego a las imputaciones hechas por Lencinas y dice que lo que ha dicho es todo falso, y que es por ello que aprueba que se haga el proceso de la situación de Mendoza.

Ante esa manifestación el doctor Lencinas, manifiesta que no puede consentir que el diputado Godoy se exprese en los términos que lo ha hecho ya que él al hacer el proceso a la situación de Mendoza no ha atacado personalmente a nadie.

Godoy continúa en el uso de la palabra y dice que el doctor Lencinas se alarma de sus palabras. Dice que tiene el concepto que cuando una persona debe referirse a otra, como lo ha hecho el doctor Lencinas debe tener autoridad, pero en este caso ello no ha ocurrido, —se produce un nuevo diálogo con Lencinas al que pone fin la campanilla de la presidencia. Finalmente dice que el diputado Lencinas habla de rencillas en el partido Demócrata y no recuerda que su partido está dividido en varios grupos también.

Luego habla el diputado Corominas Segura, quien pide que el asunto pase a la comisión respectiva. En igual sentido se expresó el Dr. Tamborini. Finalmente el asunto es puesto a consideración de la Cámara y ésta resuelve que lo trate la comisión respectiva.

Corominas Segura en nombre del sector Demócrata Nacional propone que la presidencia integre las comisiones internas teniendo en cuenta el número de miembros de cada bloque. Critto en nombre del sector concurrencista dice que los bloques menores esperan estar representados en las comisiones. Ruggieri propone y se acepta que continúen en sus funciones diversas comisiones que tienen a su consideración asuntos importantes.

LA SOBERANIA LOCAL, NO DELEGADA

Solo Ella Podrá Devolvernos la Armonía Institucional

LAS INTERVENCIONES NO HAN DEBIDO AVANZAR MAS ALLA DE SUS MANDATOS

El decreto del 24 de octubre, debe ser llevado al debate del Senado, como una expresión terminante del atropello jurídico cometido

El Congreso de la Nación, será el escenario de este debate sobre nuestra provincia, iniciado ya en la Cámara de Senadores por el representante de nuestra provincia, doctor Lisandro de la Torre, pero cuyo final, como el de aquel otro debate trágicamente inolvidable, no puede preverse todavía.

La representación de nuestra provincia en la Cámara de Diputados, promoverá a su vez las mismas cuestiones. La Intervención a Santa Fe, su gestión administrativa, su sordera al reclamo de elecciones que le formulan los partidos de la oposición cada vez más próximos y cada vez más numerosos, y todos los otros aspectos que caracterizan este momento de la historia de nuestra provincia, van a ser objeto de un juicio público.

Recordemos entonces, como expresión terminante del atropello jurídico cometido en el orden judicial, el famoso decreto del 24 de octubre del año pasado, que se llamó de "reorganización" y que consumó la enormidad de reformar por decreto leyes y códigos.

UNA PAGINA DE HISTORIA

El mismo día en que la intervención nacional a cargo del señor Alvarado producía aquel decreto, la Suprema Corte cerraba sus libros con una declaración, que habrá de ser una verdadera página de historia para el futuro. Cuando sea necesario concretar impresiones sobre el momento que hemos vivido, podremos releer los párrafos de aquella última declaración.

Acababa de hacerse público el decreto del comisionado nacional, modificando la ley de organización judiciaria de la provincia, los Códigos de Procedimientos en lo Civil y Comercial y Criminal, y creando un nuevo sistema que se suponía encuadrado en la Constitución de 1900, pero que aceptaba la aplicación parcial de las leyes 2237, 2238 y 2239, dictadas como consecuencia de la vigencia de la Constitución de 1921. "El señor comisionado —decía la Suprema Corte— se constituye en legislador, abroga leyes dictadas por la legislatura local en ejercicio de una soberanía indiscutible y subvierte el régimen jurisdiccional de los recursos y garantías acordados por aquellas leyes".

"Ni el decreto ha podido arrasar con ellas —agregaba— ni la Constitución Nacional ha conferido poderes legislativos en las provincias al Ejecutivo nacional".

NO HUBO LEY DE INTERVENCION

"No se trata de un gobierno de facto — expresaba la Suprema Corte—que puede crear un orden jurídico distinto del existente. Si el Congreso pudo decidir que las instituciones de esta provincia estaban fuera del sistema republicano y dictar una ley de intervención, es lo cierto que esta ley no fué sancionada y la intervención carece a este respecto de fundamentos jurídicos (véase Paschal sobre el artículo 4o, sección cuarta de la Constitución Americana, ed. 1868; Story's Const. 1087 Federalista No. 21 pág. 112, opinión del juez Thaney en el caso Luther v. Borden, 7 How, 42)".

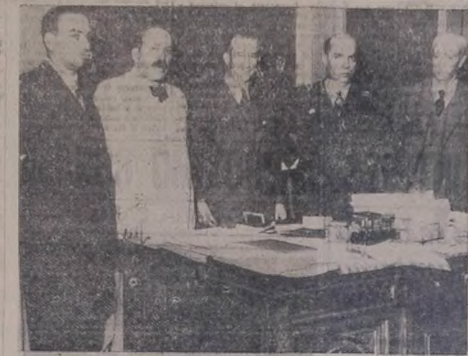
Pero el sistema de poderes limitados que establece y consagra nuestra carta fundamental, no fueron tenidos en cuenta por el comisionado nacional. Y se dió el decreto. El régimen jurisdiccional de los recursos y garantías acordados por las leyes que nos eran propias, fué subvertido por la Intervención, y esta subversión se prolonga todavía, pese a las expresiones de la opinión pública, que suma sus censuras, al juicio sereno e imparcial de los grandes diarios y de las organizaciones que agrupan a los abogados de Santa Fe y Rosario.

LA SOBERANIA LOCAL

"La Intervención debió limitarse — decía finalmente la Suprema Corte — a mantener el orden establecido, hasta tanto los poderes de la soberanía local (que no ha sido delegada, art. 105 de la Constitución Nacional) dictara las nuevas normas para restablecer el imperio del régimen que se supone alterado."

Ya que la Intervención, después de siete meses, prolonga este estado de aberración jurídica, ¡déjese paso a la soberanía que reside en el pueblo y que no ha sido delegada, para que ella restablezca las normas institucionales que deben regirnos y que fueron lesionadas por el atropello!...

Gestión Administrativa Sin Control



SIN CAMARAS EN ETIOPIA.—Suprimido el Poder Legislativo, y en comisión el Poder Judicial, la intervención gobierna sin control; sin ese control del pueblo que delibera por medio de sus representantes. El grabado, nos muestra una escena obtenida con motivo de la firma de los convenios de obras públicas por valor de 27 millones de pesos, realizado por la intervención del señor Alvarado. Estos actos de administración serán juzgados ahora por los legisladores nacionales de la oposición.

Fallecimiento de A: Corti

Una Resolución del Club Unión

Conocida por la Mesa Directiva del Club Unión del fallecimiento del ex-jugador y ex-dirigente de esa entidad Don Agustín Corti, ocurrida en las primeras horas de esta madrugada, dictó una resolución cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero: Designar a la Comisión Directiva para que vele el cadáver de su ex-socio, jugador y ex-miembro de la Comisión de Football Don J. Agustín Corti.

Segundo: Izar la bandera a media asta el día del sepelio.

Tercero: Designar al presidente de la Comisión de Football Dr. Enrique A. Galiano, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Cuarto: Enviar una corona de flores naturales y nota de pésame a sus familiares con transcripción de la presente resolución.

DE LA LIGA SANTAFECINA

Por su parte la Mesa Directiva de la Liga Santafecina, dictó la siguiente resolución:

Primero: Invitar a los integrantes del Consejo Directivo de la Liga Santafecina y a los deportistas de esta ciudad a concurrir al sepelio de los restos del ex-jugador y ex-dirigente del Club Unión Sr. J. Agustín Corti quien integró también equipos representativos de nuestro football.

Segundo: Designar al secretario de la Liga Santafecina de Football Dr. Alberto Pividori, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Tercero: Enviar una corona de flores naturales y una nota de pésame a sus familiares con transcripción de la presente resolución.

¿Todavía hay un Gobierno en Etiopía?

Así lo hace saber una información británica

LONDRES, mayo 13.—Sin confirmación llegan noticias de la Somalía Británica de que en la localidad de Gor, al Oeste de Addis Abeba, casi en la frontera con la Colonia Británica, hay un gobierno que es leal al emperador de Etiopía. También se asegura que algunas columnas italianas marchan hacia esa región para dominarlos.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Reorganización de la U. C. Radical

SE ACTIVAN GESTIONES

Continúan realizándose gestiones en el seno del radicalismo en favor de la reorganización partidaria. Circula una nota dirigida al Dr. José Luis Cantilo, que hasta este momento contiene algunos centenares de firmas, y en donde se solicita la pronta devolución de la autonomía local mediante la elección interna correspondiente. Hemos hablado con uno de los propulsores de la iniciativa, quien nos ha expresado que los argumentos y el tono del petitorio son de amplio respeto y solidaridad, y que el criterio es compartido por miembros de las juntas electorales y personalmente por el propio candidato Dr. Enrique M. Mosca.

DISIDENCIA DEMOCRATA EN SAN JUAN

Se expulsaron varios diputados

SAN JUAN, mayo 13. — La Junta Ejecutiva del Partido Demócrata Nacional, resolvió cancelar las fichas de afiliación de los diputados Marcelo Zunino, Juan Pascuali, Rafael Banca y Ramón Barrera, por grave inconducta partidaria.

Además resolvió solicitar de los mismos la renuncia de sus bancas que dicen pertenecen al partido.

CESANTIA DE UN COMISIONADO MUNICIPAL

SAN JUAN, mayo 13.—El Poder Ejecutivo dictó un decreto declarando cesante al comisionado municipal de Concepción, señor López Maldonado, en vista de las graves denuncias que se le hicieron.

Además dispuso que continúen las investigaciones y que se pasen los antecedentes a los Tribunales.

Serán Trasladados a la Cárcel dos Detenidos

En el día de hoy y de acuerdo a una orden del juez de Sentencia de la Primera Nominación será trasladado a la Cárcel de Las Flores, Benjamín Heredia, el cual se encuentra procesado por hurto.

Se Agredieron a Pedradas dos Menores, Ayer

Consecuencia de una pequeña campaña que sostuvieron en la vía pública, fueron dos menores lesionados, prescindieron de los golpes de puño para atacarse a pedradas, revelando la buena puntería en los impactos que se hicieron: uno en un ojo y otro en la frente.

Los dos menores, Pedro Zini y Eduardo Gómez de 6 y 10 años respectivamente, hicieron honor a la pedrada cordobesa. Desde distintos apostaderos comenzaron a arrojarse piedras y cuando al guna de ellas dió en el blanco del contrincante, éste no desfalleció, sino que prosiguió la lucha con más encono. Un transeunte, que estuviera a punto de ser alcanzado por uno de los proyectiles, dió cuenta a un agente de policía de parada en calle Saavedra y Entre Ríos, quien procedió a la detención de los "combatientes".

Se pudo entonces comprobar q' ambos estaban lesionados: Zini tenía una herida en la frente y Gómez una herida en un ojo.

Conducidos a la Asistencia Pública, informaron que las lesiones no revestían gravedad, por lo que fueron entregados momentos después a sus respectivos padres.

Hablará Alvear en Córdoba

Se asegura que se referirá al manifiesto demócrata nacional

BUENOS AIRES, mayo 13. — La Mesa Directiva del Comité Nacional del Radicalismo de acuerdo a lo resuelto en la última reunión, ha designado veedor partidario en San Juan al Dr. Luis García Conde, quien deberá presenciar los comicios internos del 17 de junio próximo.

DISCURSO DEL Dr. ALVEAR

BUENOS AIRES, mayo 13. — El doctor Alvear conversó con Noel y numerosos legisladores y dirigentes que lo acompañarán a Córdoba el sábado con motivo de la trasmisión del mando al doctor Sabattini.

Existe gran interés en todos los círculos políticos por el discurso que el doctor Alvear pronunciará en esa oportunidad y en el cual se referirá al actual momento político y fijará la posición del partido radical en la hora actual. Se descuenta que contestará el manifiesto de los demócratas nacionales y a los mensajes del gobernador Fresco y presidente Justo.

MUSSOLINI NOTIFICO A HITLER

De la anexión de Etiopía a Italia

ROMA, mayo 13. — Informaciones procedentes de Berlín, hacen saber que el embajador italiano ante el gobierno de Alemania señor Attolico, entregó en el ministerio de Relaciones la nota, en la que se comunica la anexión del territorio de Etiopía a Italia, como así también el nombramiento del rey Víctor Manuel como emperador de Etiopía.

REGRESO LA DELEGACION ITALIANA

ROMA, mayo 13. — El Barón Aloisi y los demás delegados italianos a la Liga de las Naciones llegaron a esta ciudad a las 15.15 horas en el tren internacional.

Entrevistados por los periodistas manifestaron que ignoraban el motivo de la orden de regreso, agregando que la situación se ha empeorado ante el retiro momentáneo de Italia de la Liga de las Naciones.

HABLARAN EL ARABE EN ETIOPIA

ADDIS ABEBA, mayo 13. — Por una resolución del mariscal Badoglio ha quedado resuelto que el árabe sea la lengua oficial en Etiopía en lugar del amárico.

Prosigue la Huelga en el Paraguay

La policía invitó a los huelguistas a volver al trabajo

ASUNCION, mayo 13. — El paro decretado por los obreros y los estudiantes como protesta de la campaña que el gobierno ha iniciado contra varios miembros del partido Comunista, se cumplió hoy con toda normalidad y sin registrarse ningún incidente.

La policía para evitar desmanes prohibió las reuniones y manifestaciones de todos los sectores y gremios del trabajo e invitó a volver al trabajo, y dice que contarán con toda clase de garantías contra los agitadores profesionales. Oficialmente el paro terminará esta noche a las 24 horas.

LA ASUNCION DEL MANDO POR EL DTOR. SABATTINI

CORDOBA, mayo 13. — El gobernador y los ministros mantuvieron una prolongada entrevista, en la que dejaron listo todo lo que se refiere a la transmisión del mando al gobernador electo Dr. Sabattini.

¿Se Irá el Interventor Bruchmann?

RENUNCIARIA A SU CARGO PARA REINTEGRARSE A LA CAMARA DE SENADORES

A esta version le prestan veracidad declaraciones formuladas en esta capital por el mismo Dr. Bruchmann

INTERVENDRIA EN LOS DEBATES

EN LA EDICION anterior dijimos que el Interventor Nacional Dr. Carlos A. Bruchmann había realizado un viaje a Rosario desde donde regresaría por la noche. Al informarlo así, nos hicimos eco de las propias manifestaciones del comisionado.

EL DEBATE EN EL SENADO

Pero, estando en Rosario el Interventor Nacional, se enteró del debate producido en el Senado de la Nación y de inmediato resolvió trasladarse a la Capital Federal.

En la madrugada de ayer partió para la ciudad citada, después de haber conferenciado telefónicamente con el ministro de Gobierno Dr. Rodríguez.

UNA VERSION INSISTENTE

Han circulado ayer diversas versiones acerca de posibles novedades antes de poco tiempo. Se ha dicho que nada difícil sería que el Dr. Bruchmann se reintegrara a sus actividades de senador de la Nación. Lo damos a simple título informativo. Pero recordamos que varias veces ha manifestado el comisionado que al tratarse la cuestión de la Intervención Nacional en Santa Fe, haría renuncia del cargo de interventor para tomar parte en el debate.

LA INTERVENCION Y EL MINISTERIO

Se ha dado a conocer oficialmente la información por la cual queda a cargo del gobierno el ministro Dr. Rodríguez, y a cargo del ministerio de Gobierno el subsecretario doctor Anello.

Se Mantuvieron Estacionadas las Aguas Ayer

De acuerdo a la información oficial el río en jurisdicción del puerto de Santa Fe estaba ayer estacionado. La altura era de 2.36. De otros puertos se recibieron los siguientes avisos:

Corrientes, altura 3 metros, estacionado; Itá Ibaté 2,02, bajó 4 centímetros; Ituzaingó 1.44, creció 5 centímetros; Posadas 1.63, bajó 2 centímetros; Formosa 2.67, estacionado; Bermejo 2.61, estacionado; Puerto Aguirre 10.89, bajó 33 centímetros.

Colocación de Astas Banderas

En Obrasé Públicas se procedió ayer a la apertura de propuestas

Poco hace que el directorio de Obras Públicas de la provincia llamó a licitación pública para la provisión e instalación de astas banderas a las 43 escuelas standard del primer grupo, construídas en la provincia.

En el día de ayer el citado directorio ha dado a conocer el resultado de la citada licitación.

Se han presentado las siguientes propuestas: Humberto Greco, al precio unitario de $ 33, cada uno, total 1.419; Aarón Bercoff al precio unitario de $ 36, total $ 1.634; Sociedad Anónima Bernardello al precio unitario de $ 38.95, total $ 1.674.85; Paolantonio Hermanos al precio unitario de $ 42.20, total $ 1.827.50 y Cura Hermanos al precio unitario de $ 46.75 total $ 2.010.25.

Las propuestas han quedado a estudio del directorio

A Propósito de Algunos Desmanes Policiales

En nuestra penúltima edición hemos informado de los procedimientos ejemplares a que echan mano las policías del departamento San Javier para satisfacer las exigencias de los caudillos oficialistas ante la posibilidad de que se convoque al electorado dentro de un plazo no muy lejano y vuelva a repetirse el contraste ruidoso de los comicios del 1 de marzo.

Víctimas de los desmanes de dichas policías han sido, en todos los casos, honrados y laboriosos ciudadanos a los que no podría imputárseles otros delitos que el de haber cumplido a conciencia con sus deberes cívicos y mantener una línea política definida y valiente, cosas ambas que para los mandones de San Javier resultan pasibles de las medidas excogitadas.

¿Cree, por ventura, la policía de San Javier que bastarán el machete, el calabozo y demás procederes arbitrarios para intimidar a quienes están dispuestos a afrontar todas las contingencias que se opongan al libre ejercicio de los derechos que les acuerda nuestra ley fundamental? Si tal creyese, habría que recordarle lo ocurrido en nuestra provincia toda vez que la ofuscación de las autoridades frente a una oposición consciente e irreductible indújolas a proceder como ella está procediendo.

Por lo demás, la indiferencia o pasividad del señor ministro de gobierno ante tan graves hechos comportaría una solidaridad que nadie que se respete y tenga algún respeto por las funciones públicas compartiría con agrado. De ahí que llamemos su atención sobre estos deplorables hechos, pues que de no tomarse las providencias que su propia gravedad reclama, no tardaremos en ver a las policías de los diecinueve departamentos entregadas a los desmanes que hoy provocan las justas protestas de los vecinos del departamento ya citado.

Que nuestras previsiones no son hijas de la fantasía lo demuestra una información que de fuente responsable nos llega en estos momentos y conforme a la cual la policía de San Jerónimo estaría incurriendo en actos que rebajan a un nivel deplorable el prestigio de la repartición, ya que se hallaría sirviendo sumisa e incondicionalmente a tahures cuyo ascendiente sobre algunos hombres del situacionismo es tal que llegan hasta disponer del automóvil oficial de la Jefatura de Policía para trasladarse a los distintos puntos del departamento en donde tienen instaladas sus productivas casas de juego.

Confiamos en que el señor ministro de Gobierno — recordando su condición de santafecino — tome las medidas tendientes a impedir que, por obra de las malas policías, Santa Fe descienda al triste e indecoroso plano en que hoy se encuentra la provincia de Buenos Aires, jauja de tahures, matones y asaltantes de toda especie.

DESPIERTA INTERES EL PROXIMO CONCIERTO DE JOSE ITURBI

En Coronda se Hará una Seria Campaña de Pulverización

Dentro de breves días se llevará a cabo una reunión de vecinos para planear la acción a que hacemos referencia

OPORTUNAMENTE hemos informado de una iniciativa surgida en el pueblo de Coronda con la finalidad de iniciar una campaña de pulverización de las plantaciones: naranjos, limones y otras. Para ello se contaba con el apoyo de los más caracterizados vecinos que desean fomentar la fruticultura seguros de que constituye una fuente de riqueza para Coronda.

El gerente del Banco de la Nación, sucursal Coronda, inició las gestiones ante la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero con el fin de obtener su cooperación y una máquina pulverizadora con la seguridad de que ello sería de beneficio.

La Dirección de Fomento prometió toda la ayuda posible y en los momentos se están ultimando los preparativos para la iniciación de los trabajos

EL M. DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura de la nación no ha mirado con indiferencia esta iniciativa, habiendo llegado ayer a esta capital un delegado del mismo, que tiene su sede en Rosario. Se ha entrevistado con el director de Fomento Agrícola Ganadero Ingeniero Raña, a quien le ofreció la cooperación, que fué aceptada.

En estos días se realizará una reunión en Coronda para planear la mejor forma de iniciar la campaña de que informamos.

LA COMISION

En la reunión que se realizará en Coronda se constituirá la comisión cooperadora que tendrá a su cargo cooperar en todo lo que sea posible a la tarea de fomentar la fruticultura y hacer de ella una fuente de riqueza.

Se nos dice en forma oficial que serán dictadas todas las medidas para que los trabajos a iniciarse obtengan el mayor éxito que sea posible.

Actividades de la Casa de Gobierno

La Tesorería de la provincia pagó diversas planillas de sueldos

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez y el subsecretario de Hacienda.

El ministro de I. Pública

El ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster continúa en Rosario. Se había anunciado su regreso, pero hasta ayer no había se cumplido el anuncio.

Pago de haberes

La tesorería de la provincia pagó ayer las planillas de sueldos del Registro Civil de Reconquista, Cañada de Gómez, Casilda y Esperanza, todo por el mes de febrero último; a las escuelas normales de Rafaela, Coronda, vocacional de Venado Tuerto, V. Constitución, Electro Mecánica por el mes de febrero; a la Industrial de Calchaquí, el mes de marzo; a la de Profesores Juan B. Alberdi, el mes de abril; a la Dirección General del Registro Civil, Fiscalía de Gobierno e Instituto Correccional de Mujeres el mes de abril.

Regresó el Ministro de I. Pública

Ha regresado anoche de Rosario el ministro de Instrucción Pública, doctor Ricardo Foster, quien concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

Firmó diversos expedientes y se ocupó de asuntos administrativos varios.

Fué Víctima de un Accidente una Señora

En horas de la mañana de ayer, una señora fué víctima de un lamentable accidente y que ha tenido serias consecuencias al caer al suelo se fracturó la mano izquierda.

Siendo las 11 horas la señora Rafaela Guzmán, de 42 años, transitaba por calle San Jerónimo y Garay cuando sufrió un desvanecimiento. Trató de apoyarse entonces en una puerta de una finca pero al intentar hacerlo cayó al suelo, golpeándose en forma violenta en el brazo izquierdo.

Varias personas, que se encontraban en ese lugar, requirieron los servicios de la Asistencia Pública, llegando momentos después una ambulancia y en la cual fué llevada la víctima hasta dicho consultorio. Comprobóse entonces que tenía el hueso fracturado.

Practicadas las curas del caso la víctima se retiró a su domicilio, sito en calle Vera No. 3745.

Intervino la 1a.

SE HARA CARGO



¡POR FIN! — El gobernador electo de la provincia de Córdoba, doctor Amadeo Sabattini, que se hará cargo, por fin, del gobierno. La transmisión, tendrá lugar el lunes próximo, 18 del corriente, a las 15 horas

El Museo Municipal de Bellas Artes Entrará a Cumplir su Cometido

Por decreto del día 6 del corriente, el señor Intendente Comisionado ha aprobado el proyecto de estatutos que oportunamente le elevara la comisión designada por decreto del 28 de enero próximo pasado por el ex-intendente Dr. Manuel J. Menchaca y en virtud del cual se creaba en esta ciudad un Museo Municipal de Bellas Artes.

La aprobación del referido proyecto de estatutos les fué comunicada en el día de ayer a los señores miembros de la comisión ya citada, los que se reunirán hoy a los efectos de considerar dicho decreto y tomar las medidas que mejor conduzcan a la consecusión de los fines de dicha institución.

Muy sinceramente celebramos que la Municipalidad haya por fin aprobado los mencionados estatutos en los que, según referencias que nos llegan, se ha introducido una modificación en la parte que se refiere a la designación de profesores de la Academia, que en vez de hacerlo el Consejo Directivo del Museo, a propuesta en terna del presidente del mismo — como establecía el proyecto original — lo hará, en cambio, el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad a propuesta en terna de la comisión directiva del Museo.

Para que la flamante institución entre de lleno al cumplimiento de su importante cometido sólo falta que se le haga entrega del "Foyer" del Teatro Municipal, el que conforme lo establece el decreto de creación será la sede oficial del Museo Municipal de Bellas Artes.

Habrá Concursos Para los Cargos Escolares

De acuerdo a una información oficial, dentro de breve se realizarán concursos para llenar cargos vacantes en establecimientos educacionales dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

En el día de ayer la Direc. General de Enseñanza Normal y Especial trabajaba en la preparación del decreto por el que se llama al magisterio a concurso. Deberán llenarse las vacantes de director de la Escuela de Niños Débiles de esta capital y regencia de la Escuela Normal de la ciudad de Rafaela.

El decreto se hará conocer apenas regrese el ministro de Instrucción Pública Dr. Foster.

El Ilustre Músico Dará en Santa Fé un Unico Recital

"Amigos del Arte", bajo cuyo auspicio se realizará la audición del gran artista hispano, está finalizando los preparativos

Conforme lo anunciáramos oportunamente, bajo los auspicios de "Amigos del Arte" actuará el 19 del corriente en esta ciudad el célebre pianista español, José Iturbe, venido al país, en cumplimiento de un contrato con el teatro Colón en cuyo soberbio salo está actuando en su doble carácter de concertista y director de orquesta, con el éxito clamoroso de que da cuenta la crónica de los grandes rotativos metropolitanos.

UN GRAN INTERPRETE

Inútil sería para los amantes de la música y para todos los que siguen con algún interés el movimiento del arte contemporáneo trazar la semblanza de este ilustre intérprete que a justo título figura con Arrau y Cartot a la vanguardia de los pianistas de la hora actual. Cuando maestros de la talla de Neifetz y Braislosky han figurado como solistas bajo su batuta al dirigir Iturbe en diversas oportunidades la orquesta del Metropolitan de Nueva York —que está según se sabe a cargo del insigne Toscanini, con quien se turna en la dirección— se ha dicho todo cuanto puede decirse de la autoridad y del concepto que goza universalmente el extraordinario pianista que en breve será nuestro huésped. Por otra parte está fresco en el recuerdo de todo el mundo el éxito sensacional que Iturbe acaba de obtener en el Colón de Buenos Aires cuyo público jamás ha vibrado ante intérprete alguno como lo ha hecho con ocasión de los conciertos del intérprete español que nos ocupa.

UN SOLO RECITAL

Por lo expuesto, resultará de real interés para nuestros lectores saber que tan eminente artista podrá ser escuchado en Santa Fe en la fecha ya citada y que su actuación en nuestro medio se reducirá a un único recital, el que se llevará a cabo en la amplio y confortable sala del cine Colón, a las 21.30 horas del día referido.

La Asociación "Amigos del Arte", que es quien organiza este concierto, nos comunica que atenderá con especial preferencia la demanda de localidades que provenga de nuestro medio, para lo cual los interesados deberán dirigirse personalmente o por teléfono a la secretaría de la asociación, San Martín 2184, U. T. 2225 y S. T. 11826.

Los precios de las localidades son los siguientes: Palcos con 4 entradas, $ 18; plateas, $ 4 las primeras filas y $ 3 las siguientes; tertulias, $ 2 las primeras filas y $ 1.50 las siguientes.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Lilian Susana, hija de Manuel Pedro Cantelli y de Amalia del Carmen Yañez; María Cristina, hija de Juan Manuel Saavedra y de Angela Hernández.

Defunciones: Antonio Lucio Sanmiento, arg. 6 días; Teresa Casachi Vda. de Córdoba, italiana, 60 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Benigno Angel, hijo de Damián Cosme Muñoz y de Laura Lucía Díaz; Carlos José Ramón, hijo de Carlos Eduardo Roca y de María Elvira Victoria Landó.

Defunciones: Adela Zanuttini Vda. de Rossi, italiana 55 años, Margarita P. de Benvenuto, argentina, 24 años.